ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de Recreación y Deporte

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

INFORME No.	10		
FECHA DEL INFORME	dd	mm	aa
	25	02	2020

No. DEL CONTRATO Y FECHA
2276 de 14 marzo 2019
No. DEL EXPEDIENTE VIRTUAL
2019800201101953E

1. INFORMACIÓN GENERAL

		Instrucciones
NOMBRE DEL CONTRATISTA	LILIANA ANDREA PIRAQUIVE AVILA	Registre nombre y apellidos completos
N° DE IDENTIFICACIÓN	1024562859	Registre el número de identificación
OBJETO DEL CONTRATO	Prestar sus servicios de apoyo a la gestión como FORMADOR TÉCNICO DEPORTIVO para la formación integral y deportiva de los niños, niñas y adolescentes pertenecientes a las Instituciones Educativas del Distrito atendidas por el proyecto de inversión Tiempo Escolar Complementario	Registre el objeto del contrato
PLAZO DE EJECUCIÓN	Ocho (8) meses y ocho (8) días	Registre el plazo total de ejecución en letras y números
VALOR	$19,096,000	Registre el valor total del contrato
FECHA ACTA DE INICIO	13/03/2019	Registre la fecha de inicio del acta
FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN	12/03/2020	Registre fecha de terminación establecida en el contrato suscrito
ADICIÓN Y/O PRÓRROGA (solo cuando aplique)		Registre el tiempo, valor y plazo de la prorroga
SUSPENSIONES (solo cuando aplique)	15 al 19 de abril de 2019 (5 días) 17 de junio al 28 de junio de 2019 (12 días) 7 de octubre al 11 de octubre de 2019 (5 días) 16 de noviembre 2019 al 02 de febrero 2020	Registre para cada suspensión efectuada, las fechas y plazo de la suspensión
PERIODO DE ACTIVIDADES DE ESTE INFORME	03/02/20 al 25/02/20	Registre las fechas entre las cuales se reportan las actividades

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

2. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

Enunciar cada una de las obligaciones específicas establecidas en el contrato y describir las actividades realizadas en el período para el cumplimiento de la misma, así como enunciar las evidencias y su ubicación (actas, documentos, planillas, listados, etc.).

<table>
<tr><th>Obligaciones específicas</th><th>Avance, evidencias y ubicación</th></tr>
<tr><td>Obligación No. 1: Presentar al supervisor del contrato mediante el SIM, al consejo académico /directivo de la IED asignada, durante las 3 (tres) primeras semanas, la propuesta general del plan formador para cada uno de los grupos/ciclos de acuerdo con la guía pedagógica del proyecto, plan pedagógico del centro de interés asignado, las mallas curriculares, y desempeños anuales en el formato elaborado por el equipo pedagógico, y, mensualmente hacer las respectivas modificaciones según se requiera.</td><td>Avance: En cumplimiento a esta obligación, se realizó la actualización con el nuevo formato de la propuesta general del plan formador, y se subió a la plataforma SIM en cada uno de los grupos creados.
Evidencias: Plan formador en formato de Excel del centro de formación de gimnasia.
Ubicación: reposa en el CD correspondiente al mes de febrero en la carpeta OBLIGACION 1. También se encuentra en el sistema de información misional SIM, en la sección grupos.</td></tr>
<tr><td>Obligación No. 2: Ejecutar las sesiones de clase establecidas por el proyecto TEC, para ello debe tener en cuenta que la sesión, la compone (1) hora de preparación (acreditada con la planeación de la sesión en el SIM), (2) horas de ejecución (se acredita con la asistencia en el SIM) y (1) hora de acompañamiento (desplazamientos a los escenarios deportivos), adicionalmente según los requerimientos del proyecto se podrá homologar la sesión de clase con actividades de orden operativo, pedagógico, social requeridas y establecidas en</td><td>Avances: Durante el presente periodo de actividades se ejecutaron las siguientes sesiones de clase con estudiantes establecidas por el proyecto TEC, siguiendo los lineamientos pedagógicos del IDRD:
<table>
<tr><th>GRUPO</th><th>HORARIO</th><th>FECHAS</th></tr>
<tr><td>GRUPO GIMNASIA 1</td><td>Lunes y miercoles (9.30am – 11.30 am)</td><td>12,17,19,24 de febrero 2020</td></tr>
<tr><td>GRUPO GIMNASIA 2</td><td>Lunes y miercoles (12.40 pm -2.40pm)</td><td>12,17,19,24 de febrero 2020</td></tr>
<tr><td>GRUPO GIMNASIA 3</td><td>Martes y jueves (9.30am – 11.30 am)</td><td>13,18,25 de febrero 2020</td></tr>
<tr><td>GRUPO GIMNASIA 4</td><td>Martes y jueves (12.40 pm -2.40pm)</td><td>13,18,25 de febrero 2020</td></tr>
</table></td></tr>
</table>

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

<table>
<tr><td>virtud de las otras de las obligaciones consagradas en el contrato hasta un máximo de 7, avaladas previamente por el Gestor IED de su zona.</td><td>Evidencia:. Durante el presente corte se ejecutaron las sesiones planificadas en el SIM de acuerdo al plan formador sin ningún inconveniente en la sede de la institución educativa liceo femenino mercedes Nariño.
Novedad: El 20 de febrero no se ejecutó sesión de clase por paro de maestro.
Ubicación: Esta información se encuentra en el CD adjunto a este informe en las carpetas (obligación 2, 4 Y 5) y en el SIM en el link “actividades”.</td></tr>
<tr><td>Obligación No. 3: Reclamar con el encargado del sistema de información el usuario y contraseña SIM dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la firma del acta de inicio.</td><td>Avances: ya se dio cumplimiento a esta obligación en el anterior informe.
Evidencia: Se adjunta pantallazo de la entrega del correo
Ubicación: La imagen adjunta, reposa en el CD correspondiente al mes de febrero</td></tr>
<tr><td>Obligación No. 4: Realizar la inscripción, y registro de asistencia de los estudiantes que participan en cada centro de interés asignado, por cada una de las sesiones máximo (12h) después de ejecutadas las mismas en el Sistema de información del proyecto</td><td>Avances:
En cumplimiento con esta obligación, se hizo la inscripción de todos los estudiantes a los respectivos grupos al centro de interés de gimnasia. En este mes se registra la asistencia por cada sesión de clase dentro del plazo establecido por la entidad.
<table>
<tr><th>GRUPOS</th><th>HORARIO</th><th>FECHA</th><th>NRO ASISTENTES</th><th>LUGAR</th></tr>
<tr><td rowspan="4">GRUPO 1</td><td rowspan="4">Lunes y miercoles (9.30am – 11.30 am)</td><td>12 de febrero</td><td>9 estudiantes</td><td>IED liceo femenino mercedes Nariño</td></tr>
<tr><td>17 de febrero</td><td>9 estudiantes</td><td>IED liceo femenino mercedes Nariño</td></tr>
<tr><td>19 de febrero</td><td>9 estudiantes</td><td>IED liceo femenino mercedes Nariño</td></tr>
<tr><td>24 de febrero</td><td>9 estudiantes</td><td>IED liceo femenino mercedes Nariño</td></tr>
<tr><td rowspan="4">GRUPO 2</td><td rowspan="4">Lunes y miercoles (12.40 pm -2.40pm)</td><td>12 de febrero</td><td>32 estudiantes</td><td>IED liceo femenino mercedes Nariño</td></tr>
<tr><td>17 de febrero</td><td>32 estudiantes</td><td>IED liceo femenino mercedes Nariño</td></tr>
<tr><td>19 de febrero</td><td>29 estudiantes</td><td>IED liceo femenino mercedes Nariño</td></tr>
<tr><td>24 de febrero</td><td>31 estudiantes</td><td>IED liceo femenino mercedes Nariño</td></tr>
<tr><td rowspan="3">GRUPO 3</td><td rowspan="3">Martes y jueves (9.30am – 11.30 am)</td><td>13 de febrero</td><td>11 estudiantes</td><td>IED liceo femenino mercedes Nariño</td></tr>
<tr><td>18 de febrero</td><td>11 estudiantes.</td><td>IED liceo femenino mercedes Nariño</td></tr>
<tr><td>20 de febrero (paro</td><td>0 estudiante</td><td>IED liceo femenino mercedes Nariño</td></tr>
</table></td></tr>
</table>

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

		maestros)		
		25 de febrero	11 estudiantes	IED liceo femenino mercedes Nariño
GRUPO 4	Martes y jueves (12.40 pm -2.40pm)	13 de febrero	28 estudiantes	IED liceo femenino mercedes Nariño
		18 de febrero	28 estudiantes	IED liceo femenino mercedes Nariño
		20 de febrero (Paro maestros)	0 estudiantes	IED liceo femenino mercedes Nariño
		25 de febrero	28 estudiantes	IED liceo femenino mercedes Nariño

Evidencia: Inscripción de estudiantes (pantallazo de los grupos activos) y archivos en pdf de planeación de clase ya que al final de cada formato de planeación de clase se encuentran las respectivas asistencias por sesión.
Novedad: grupo 2: no se puedo subir asistencia de 2 estudiantes porque está en verificación soporte, ya que el documento no se encuentra aprobado, el registro se realizó manual (Erika Roncancio y jazmín Leguizamón).
Grupo 4: no se puedo subir asistencia de 2 estudiantes porque está en verificación soporte, ya que el documento no se encuentra aprobado, el registro se realizó manual. (Saray rincón Martín y Juana maría González)
Se envió correo a soporte para ser analizado y aprobado.
El día 20 de febrero de 2020 no se realizó sesión de clases por paro de maestros.
Ubicación: Sistema de información misional y adjunto al CD "obligación 4"

Obligación No. 5: Planear y subir la ejecución de cada una de las sesiones de clase implementadas al Sistema de Información Misional (SIM), de manera quincenal dentro de los dos (2) primeros días calendario de cada quinceena

Evidencia: En cumplimiento a esta obligación, se planean y se ejecutan las siguientes sesiones de clases del centro de interés de gimnasia en la IED liceo femenino Mercedes Nariño. en el siguiente cuadro se realizan las planeaciones por grupo, fechas y horarios establecidos

GRUPO	HORARIO	FECHAS
GRUPO GIMNASIA 1	Lunes y miercoles (9.30am – 11.30 am)	12,17,19,24 de febrero 2020
GRUPO GIMNASIA 2	Lunes y miercoles (12.40 pm -2.40pm)	12,17,19,24 de febrero 2020
GRUPO GIMNASIA 3	Martes y jueves (9.30am – 11.30 am)	13,18,20,25 de febrero 2020

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

	<table><tr><td>GRUPO GIMNASIA 4</td><td>Martes y jueves (12.40 pm -2.40pm)</td><td>13,18,20,25 de febrero 2020</td></tr></table> **Evidencia:** PDF de Sesiones de clase ejecutadas para los grupos 1, 2,3 y 4, **Ubicación:** Esta información se encuentra en el Sistema de información misional y adjunto al CD "obligación 5".
Obligación No.6: Solicitar a la IED los antecedentes o condiciones médicas de sus estudiantes para casos específicos (alergias, asma, patologías o lesiones musculoesqueléticas, etc.), y determinar el alcance de las actividades a realizar con los estudiantes	**Avances**: Se da cumplimiento a la presente obligación, se gestionó el total de los antecedentes o condiciones médicas de los estudiantes de casos específicos de los alumnos inscritos al centro de interés de GIMNASIA. En los 4 grupos a cargo no se presenta algún caso específico. De presentarse algún caso se realizan el respectivo seguimiento y se adecuara los ejercicios tratados en las sesiones de clases para que estos puedan realizarlos de la mejor forma. **Evidencia:** No corresponde evidencia **Ubicación**: No corresponde ubicación, ya que esta obligación no tiene algún documento anexo
Obligación No.7. Solicitar y verificar que todos los niños inscritos en el centro de interés alleguen copia de su carné de EPS	**Avances**: Se dio cumplimiento y seguimiento a esta obligación; se solicitó a los estudiantes que alleguen la copia de su carné de EPS junto con la autorización de participación de los centros de interés. **Evidencia:** fotocopia de la eps y autorización firmada por los padres de familia **UBICACIÓN:** Los documentos de EPS se encuentran en la carpeta del centro de interés de gimnasia y siempre es portada por la formadora, en caso de llegar a requerir estos documentos se solicita a la formadora
Obligación No.8: Reportar en caso de existir alguna novedad y/o problemática en el desarrollo la sesión ó de su objeto contractual, de forma inmediata o hasta en un tiempo no superior a las ocho (8) horas, desde acaecida la misma, haciendo esto ante su Gestor IED y/o supervisor mediante el Sistema de Información Misional.	**Avances:** en el presente periodo no se presentó alguna novedad y/o problemática en el desarrollo la sesión o de su objeto contractual. **Evidencia:** No corresponde evidencia Ubicación: No corresponde ubicación, ya que esta obligación no tiene algún documento anexo.
Obligación No 9. Asistir a las actividades programadas a nivel técnico, operativo o administrativo en las IED, el IDRD o la SED que tengan que ver con el cumplimiento de su	**Avances:** En cumplimiento con esta obligación se asistió a todas las actividades programadas así: **Fecha: 3 de febrero** HORA: 12.00pm – 1.00 m TEMA: Reunión técnico operativa – firma acta de inicia y entrega documentación correspondiente, con gestor juan Carlos González LUGAR: PRD **Fecha: 12 de febrero**

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

objeto contractual.	HORA: 8.00 am – 9.00 am TEMA: Reunión con gestor Andrés Velandia por reubicación a colegio liceo femenino mercedes Nariño, bienvenida, presentación e información respecto al centro de interés Lugar: IED LICEO FEMENINO MERCEDES NARIÑO **FECHA: 21 DE FEBRERO 2020** **ASUNTO**: Reunión TEC, operaciones en las IED y entrega de informes con gestor Andrés Velandia. Hora: 12 pm- 2pm Lugar: UCAD **Evidencia**: acta de las reuniones realizadas el acta del 12 de febrero (presentación de liceo femenino) se encuentra en carpeta de la institución y se encuentra en el PRD **Ubicación**: esta información se encuentra adjunta a este informe en el CD en carpeta obligación nro. 9
Obligación No 10. Identificar técnica y deportivamente los estudiantes de los centros de interés que cumplen condiciones para entrenamiento en el proyecto de semilleros deportivos de TEC y remitirlos al Gestor IED.	**Avances:** Se está haciendo la observación de los alumnos en las sesiones de clase, tan pronto se detecten talentos, estos serán informados al programa y/o a quien corresponda, además, dentro de las sesiones de clase se realizan pruebas específicas de gimnasia para seleccionarlos. **Evidencia:** No corresponde evidencia **Ubicación**: No corresponde ubicación, ya que esta obligación no tiene algún documento anexo.
Obligación No 11. Entregar para la firma del acta de inicio y mantener vigente durante la ejecución del contrato, la certificación del curso de primer respondiente o curso de primeros auxilios o curso de soporte vital básico o curso de salvamento acuático o cursos relacionados, expedido por institución con autorización oficial, so pena de no poder ejecutar ninguna de las actividades del contrato	**Avances:** Ya se dio cumplimiento a esta obligación, se firmó acta de inicio con el gestor IED juan Carlos González, junto con el certificado del curso de primer respondiente vigente hasta el año 2020. **Evidencias**: registro fotográfico del acta de inicio y la certificación de primer respondiente **Ubicación:** En el cd correspondiente al mes de octubre en carpeta nombrada obligación 11
Obligación No 12. Ser garante de los derechos de los niños, niñas y adolescentes consagrados la Ley 1098 de 2006 y sus normas reglamentarias y cumplir los manuales de Convivencia	**Avances:** Se está estudiando la ley 1098 y el manual de convivencia del colegio para tener las herramientas y poder cumplir con esta obligación en la ejecución de las sesiones de clase. **Evidencia:** Pdf del Manual de convivencia del colegio liceo femenino, PEI y pdf de la ley 1098 de 2006. **Ubicación**: los anteriores documentos se encuentran en el Cd correspondiente al mes de febrero en la carpeta nombrada obligación 12.

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

Escolar de cada Colegio.	
Obligación No 13. Cumplir con los lineamientos determinados operativa y pedagógicamente en el centro de interés asignado, en concordancia a lo dispuesto en el formato de necesidades del formador que hace parte integral del presente contrato	**Avance:** Se está en disposición de cumplir con los lineamientos determinados operativa y pedagógicamente en el centro de interes de gimnasia. **Evidencia**: No corresponde evidencia. **Ubicación**: No corresponde ubicación, ya que esta obligación no tiene algún documento anexo
Obligación No 14. Dar cumplimiento estricto al acuerdo de confidencialidad de la entidad y al sistema de gestión de seguridad de la información SGSI.	**Avance:** Me encuentro en disposición de dar cumplimiento al acuerdo de confidencialidad **Evidencia**: No corresponde evidencia. **Ubicación**: No corresponde ubicación, ya que esta obligación no tiene algún documento anexo.
Obligación No 15: Participar en eventos locales, distritales, nacionales o internacionales que le sean programados por el Supervisor del Contrato, para la representación de la entidad o para apoyar el desarrollo de actividades relacionadas con la misión de la entidad y con su objeto contractual o para el acompañamiento de las delegaciones conformadas para dichos eventos. Parágrafo: La participación en los eventos Nacionales o Internacionales deben ser autorizados por la Dirección General o por la Subdirección Técnica de Recreación y Deportes del IDRD.	**Avance:** En el presente periodo no se ha participado en eventos locales, distritales, nacionales o internacionales. **Evidencia**: No corresponde evidencia. **Ubicación**: No corresponde ubicación, ya que esta obligación no tiene algún documento anexo.
Obligación No 16: Solicitar de manera formal (correo electrónico u oficio) al Supervisor del contrato, indicando la fecha de inicio y de terminación, con mínimo ocho (8) días de antelación, la	**Avance:** En caso de presentarse algún motivo por el cual se necesite la suspensión del contrato, se realizará el debido proceso de acuerdo con las causales establecidas. **Evidencia**: No corresponde evidencia. **Ubicación**: No corresponde ubicación, ya que esta obligación no tiene algún documento anexo.

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

suspensión y ampliación de suspensión del contrato de acuerdo con las causales establecidas por la normatividad vigente y los lineamientos de la entidad. En caso de que la causal de suspensión no permita la antelación establecida, el contratista deberá solicitar dicha suspensión de forma inmediata mediante correo electrónico al Supervisor del contrato; así mismo deberá realizar oportunamente la transacción de suspensión, ampliación de suspensión y reinicio en la plataforma SECOP II y verificar su publicación.	
Obligación No 17: En caso de presentarse una terminación anticipada realizar oportunamente la transacción y verificar su publicación en la plataforma transaccional SECOP II	**Avances:** En el momento, No tengo intención de una terminación anticipada del contrato. En caso de presentarse algún motivo por el cual se necesite la terminación del contrato, se realizará el debido proceso. **Evidencia**: No corresponde evidencia. **Ubicación**: No corresponde ubicación, ya que esta obligación no tiene algún documento anexo.
Obligación No 18: Registrar en el informe mensual de actividades, la gestión adelantada referente a los documentos asignados en el Sistema de Gestión Documental ORFEO	**Avance:** Para este periodo no se ha realizado esta obligación, ya que no contamos con la herramienta ORFEO, a penas tengamos acceso a la herramienta se registra en el informe mensual las actividades desarrolladas que dan cumplimiento a las obligaciones contractuales del presente contrato. **Evidencia:** No corresponde evidencia, ya que no se ha adelantado la gestión, referente a los documentos asignados en el Sistema de Gestión Documental ORFEO. **Ubicación**: No corresponde ubicación, ya que esta obligación no tiene algún documento anexo.
Obligación No 19: Elaborar y cargar mensualmente a la plataforma SECOP II, el informe de ejecución de la gestión adelantada debidamente firmado por el supervisor, que evidencie el cumplimiento de las	**Avances:** en cumplimiento con esta obligación, se cargó a la plataforma SECOP II, el informe del mes de octubre y noviembre de 2019 debidamente firmado por el supervisor del contrato. **Evidencia:** pdf del informe del mes de octubre y noviembre debidamente firmado por el supervisor del contrato. **Ubicación**: se encuentra en la plataforma SECOP II, en el numeral 7 que corresponde a la ejecución del contrato. Y en el Cd correspondiente al mes de febrero en la carpeta nombrada obligación 19.

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

obligaciones pactadas en el contrato, en las fechas establecidas en el mismo	
Declaración: Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las labores efectivamente desarrolladas en el período indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato.	

3. INFORMACIÓN APORTES PRESTACIONES SOCIALES

DESCRIPCIÓN DEL APORTE	NOMBRE EMPRESA	VALOR APORTE PAGADO
PAGO APORTES SALUD	Nueva EPS	$ 77.100
PAGO APORTES PENSIÓN	porvenir	$ 98.700
PAGO RIESGOS PROFESIONALES	positiva	$ 15.100
	TOTAL	$190.900

4. ANEXOS (Planilla de pago Seguridad Social, Certificación Cumplimiento Requisitos Tributarios, etc).

Liliana A. Piraquive A
Firma Contratista

CONCEPTO DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

En el Presente periodo a Cargo, la Contratista cumplio a cabalidad las obligaciones del Contrato.

VoBo Supervisor del contrato
Nombre: WILSON ALEJANDRO GONZALEZ CARDENAS
N° de Identificación: CC. 79747015
Cargo: Asesor de dirección general código 105 frado 02.

VoBo.
Andrés Velandia P.

Juan Carlos Gonzalez V.
C.C. 80.201.773
Gestor I.E.D
Apoyo a la Supervisión.

Señores:
INSTITUTO DISTRITAL PARA LA RECREACION Y EL DEPORTE
Ciudad.

CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO
(Articulos 330 al 336 del Estatuto Tributario Nacional -Ley 1819 de 2016.)

Conozco que esta información debo entregarla a la entidad contratante antes de cualquier pago que se tramite en dicho mes, en los términos establecidos en el Decreto 1070 de 2013.

Conozco que de acuerdo con el párrafo 6 del artículo 1 del Decreto 1070 de 2013, el incumplimiento en la obligación de entregar esta información, ante la Entidad contratante, deberá ser informada a la U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales - DIAN, con el fin de que la administración tributaria me imponga las sanciones pertinentes.

De conformidad con la referencia me permito manifestar bajo la gravedad de juramento lo siguiente:

1	Contrato No.	2276-2019												
2	Nombre del Contratista	Piraquive Avila Liliana Andrea												
3	Identificación	CC	X	CE				1024562859						
4	Responsable de Impuesto a las ventas							SI		NO	X	REGIMEN SIMPLE		
5	Residente en el pais (Extranjeros)									SI		NO		
6	Tengo contratadas dos o mas personas para realizacion de las actividades que se requieren en cumplimiento del objeto del presente contrato (articulo 340 del Estatuto Tributario Nacional -Ley 1819 de 2016.)									SI		NO	X	
7	Declaración de Ingresos c) Mis ingresos totales en el año gravable 2019, fueron iguales o superiores a 1.400 UVT (2019), equivalentes a $47.978.000									SI		NO	X	
8	Valor de los aportes obligatorios al Sistema de Seguridad Social correspondiente al 40% de los ingresos recibidos efectivamente en el MES ANTERIOR provenientes del contrato materia de pago sujeto a retención. Aporte Obligatorio de Salud mensualizado $ 77.100,00 — Aporte Obligatorio de Pensión mensualizado $ 98.700,00 Afiliación Aportes Riesgos Laborales ARL $ 15.100,00 — Nota: el valor pagado por ARL no disminuye la base de la retencion en la fuente													
9	Ingresos no constitutivos de renta, ni de ganancia ocasional mensual AFC $ — Ahorro Voluntario Pensión $													
10	Intereses en créditos de vivienda de habitación. Certificado expedido por la entidad vigilada por la Superfinanciera que indique el valor de los intereses pagados en el año inmediatamente anterior (2019). Indique el o los titulares del crédito de vivienda. Anexo									SI		NO	X	
11	Pago medicina prepagada o planes complementarios de salud (para el titular, cónyuge y hasta dos hijos) Certificado expedido por la entidad vigilada por la Supersalud que indique el valor pagado en el año inmediatamente anterior (2019). Anexo									SI		NO	X	
12	Dependientes: Certifico bajo gravedad de juramento que las personas claramente identificadas con numero de identificación y vínculo de parentesco, las cuales soporto, tienen dependencia económica de mi.													
	a) Hijos menores de 18 años (entregar registro civil). Anexo									SI		NO	X	
	b) Hijos entre 18 y 23 años estudiantes (entregar registro civil y recibo de pago de matrícula o certificado de pagos expedidos por la entidad aprobada por el ICFES). Anexo									SI		NO	X	
	c) Hijos en situación de dependencia originada en factores físicos o psicológicos. (entregar registro civil y certificado expedido por medicina legal ó EPS). Anexo									SI		NO	X	
	d) Cónyuge o compañero permanente, en situación de dependencia sea por ausencia de ingresos o ingresos menores a 260 UVT (2019) $8.910.200 anuales (entregar certificado de Contador Público. Cuando sea dependencia factores físicos o psicológicos entregar Certificado de medicina legal ó EPS). Anexo									SI		NO	X	
	e) Padres y los hermanos por situación de dependencia sea por ausencia de ingresos ó ingresos menores a 260 UVT (2019) $8.910.200. anuales (entregar certificado de Contador Público. Cuando sea dependencia factores físicos o psicológicos entregar certificado de medicina legal ó EPS). Anexo									SI		NO	X	
13	Soy declarante del Impuesto sobre la renta y complementarios.									SI		NO	X	
14	(OPCIONAL) Como declarante del impuesto de renta, solicito se me practique una tarifa de retención en la fuente superior a la establecida en el parágrafo 3° del Artículo 3° del Decreto 0099 de 2013, la cual será por un porcentaje de:											%		

Certifico bajo la gravedad del juramento que los documentos soportes del pago de aportes obligatorios al Sistema de de Seguridad Social en Salud y Pensión corresponde a los ingresos provenientes del contrato materia del pago sujeto a retención.

DECLARO QUE LOS SOPORTES ADJUNTOS NO SERAN PRESENTADOS ANTE OTRA ENTIDAD PARA DEPURACION POR LOS MISMOS CONCEPTOS, RESPETANDO LOS TOPES ESTABLECIDOS EN LA NORMA Y CUALQUIER CAMBIO EN LAS CONDICIONES QUE IMPIDAN SU APLICACION LO NOTIFICARE DE INMEDIATO.

Dada en Bogotá D.C. a los: DD 25 MM 2 AA 2020

Liliana A. Piraquive A.
FIRMA

10

ASOPAGOS s.a.

RAZON SOCIAL :	LILIANA ANDREA PIRAQUIVE AVILA
IDENTIFICACION:	CC-1024562859
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
FECHA GENERACION REPORTE:	2020-02-18
FECHA LIMITE DE PAGO:	2019-12-13
FECHA DE PAGO:	2019-12-09
ENTIDAD DE PAGO:	BANCO CAJA SOCIAL BCSC
PERIODO PENSION:	2019-11
PERIODO SALUD:	2019-11
NUMERO PLANILLA:	16860177
TOTAL COTIZANTES:	1
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	16860177
TIPO DE PLANILLA:	I

CODIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NUMERO AFILIADOS	IBC	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS037	900156264	NUEVA E.P.S. S.A.	1	$ 441.662	$ 0	$ 0	$ 0	$ 55.300	$ 55.300
230301	800224808	PORVENIR	1	$ 441.662	$ 0	$ 0	$ 0	$ 70.700	$ 70.700
14-23	860011153	POSITIVA	1	$ 441.662	$ 0	$ 0	$ 0	$ 10.800	$ 10.800
		Total a pagar		$ 1.324.986	$ 0	$ 0	$ 0	$ 136.800	$ 136.800

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	16/01/2019

ASOPAGOS s.a.

RAZON SOCIAL :	LILIANA ANDREA PIRAQUIVE AVILA
IDENTIFICACION:	CC-1024562859
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
FECHA GENERACION REPORTE:	2020-02-21
FECHA LIMITE DE PAGO:	2019-12-13
FECHA DE PAGO:	2020-02-20
ENTIDAD DE PAGO:	BANCOLOMBIA
PERIODO PENSION:	2019-11
PERIODO SALUD:	2019-11
NUMERO PLANILLA:	17348832
TOTAL COTIZANTES:	1
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	17348832
TIPO DE PLANILLA:	N

CODIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NUMERO AFILIADOS	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS037	900156264	NUEVA E.P.S. S.A.	1	$ 0	$ 0	$ 1.100	$ 21.800	$ 22.900
230301	800224808	PORVENIR	1	$ 0	$ 0	$ 1.400	$ 28.000	$ 29.400
14-23	860011153	POSITIVA	1	$ 0	$ 0	$ 300	$ 4.300	$ 4.600
		Total a pagar		$ 0	$ 0	$ 2.800	$ 54.100	$ 56.900

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	16/01/2020

12

ADRES
ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD

La salud es de todos | Ministerio

ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD - ADRES

Información de Afiliados en la Base de Datos Única de Afiliados al Sistema de Seguridad Social en Salud

Resultados de la consulta

Información Básica del Afiliado :

COLUMNAS	DATOS
TIPO DE IDENTIFICACIÓN	CC
NÚMERO DE IDENTIFICACION	1024562859
NOMBRES	LILIANA ANDREA
APELLIDOS	PIRAQUIVE AVILA
FECHA DE NACIMIENTO	**/**/**
DEPARTAMENTO	BOGOTA D.C.
MUNICIPIO	BOGOTA D.C.

Datos de afiliación :

ESTADO	ENTIDAD	REGIMEN	FECHA DE AFILIACIÓN EFECTIVA	FECHA DE FINALIZACIÓN DE AFILIACIÓN	TIPO DE AFILIADO
ACTIVO	NUEVA EPS S.A.	CONTRIBUTIVO	01/08/2008	31/12/2999	COTIZANTE

Fecha de Impresión:	02/18/2020 08:36:49	Estación de origen:	181.50.99.93

La información registrada en esta página es reflejo de lo reportado por las Entidades en cumplimiento de la Resolución 4622 de 2016.

Respecto a las fechas de afiliación contenidas en esta consulta, se aclara que la **Fecha de Afiliación Efectiva** hace referencia a la fecha en la cual inicia la afiliación para el usuario, la cual fue reportada por la EPS o EOC, sin importar que haya estado en el Régimen Contributivo o en el Régimen Subsidiado en dicha entidad. Ahora bien, la **Fecha de Finalización de Afiliación**, establece el término de la afiliación a la entidad de acuerdo con la fecha de la novedad que haya presentado la EPS o EOC. A su vez se aclara que la fecha de 31/12/2999 determina que el afiliado se encuentra vinculado con la entidad que genera la consulta.

La responsabilidad por la calidad de los datos y la información reportada a la Base de Datos Única de Afiliados – BDUA, junto con el reporte oportuno de las novedades para actualizar la BDUA, corresponde directamente a su fuente de información; en este caso de las EPS, EOC y EPS-S.

Esta información se debe utilizar por parte de las entidades y los prestadores de servicios de salud, como complemento al marco legal y técnico definido y nunca como motivo para denegar la prestación de los servicios de salud a los usuarios.

Si usted encuentra una inconsistencia en la información publicada en ésta página, por favor remítase a la EPS en la cual se encuentre afiliado y solicite la corrección de la información inconsistente sobre su afiliación. Una vez realizada esta actividad, la EPS debe remitir la novedad correspondiente a la ADRES, conforme lo establece la normatividad vigente.

IMPRIMIR CERRAR VENTANA

1.RELACIÓN SESIONES

NOMBRE	ULIANA ANDREA PIRAQUIVE AVILA	COORDINADOR	ANDRES VELANDIA POVEDA
FECHA REVISIÓN	2020-02-24 11:15:32	Mes	Febrero

IED	SEDE	GRUPO	SESIONES PLANEADAS (HORARIO)	SESIONES EJECUTADAS	SESIONES NO EJECUTADAS	TOTAL PROGRAMADAS	TOTAL EJECUTADAS
COLEGIO LICEO FEMENINO MER	MERCEDES NARIÑO,	1	**Miercoles,09:30:00,11:30:00** 12-19 **Lunes,09:30:00,11:30:00** 17-24	12-17-19		16	10
	MERCEDES NARIÑO,	3	**Jueves,09:30:00,11:30:00** 13-20 **Martes,09:30:00,11:30:00** 18-25	13-18	20		
	MERCEDES NARIÑO,	4	**Jueves,12:40:00,14:40:00** 13-20 **Martes,12:40:00,14:40:00** 18-25	13-18	20		
	MERCEDES NARIÑO,	2	**Miercoles,12:40:00,14:40:00** 12-19 **Lunes,12:40:00,14:40:00** 17-24	12-17-19			

Andrés Velandia Poveda
Gestor IED

1 Información general
2 Condiciones
3 Bienes y servicios
4 Documentos del Proveedor
5 Documentos del contrato
6 Información presupuestal
7 Ejecución del Contrato
8 Modificaciones del Contrato
9 Incumplimientos

Cancelar

< Evaluación de la Entidad Estatal >

VER CONTRATO

Ejecución del Contrato

Porcentaje Recepción de artículos

Plan de Pagos

¿Se requieren emisiones de códigos de autorización? Sí No

Id de pago	Número de factura	Fecha de emisión	Fecha de recepción	Valor total de la factura	Estado

No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados

Crear

Documentos de ejecución del contrato

	Descripción	Nombre del archivo	Cargado por	
	RP CTO 2276.pdf	RP CTO 2276.pdf	Comprador	Descargar
	2276-2019-ACTA DE INICIO.pdf	2276-2019-ACTA DE INICIO.pdf	Comprador	Descargar
☐	Informe No. 1 - Marzo - Contrato 2276.zip	Informe No. 1 - Marzo - Contrato 2276.zip	Proveedor	Descargar
☐	Informe No. 2 - Abril - Contrato 2276-2019.rar	Informe No. 2 - Abril - Contrato 2276-2019.rar	Proveedor	Descargar
☐	archivetempInforme No. 3 - Mayo - Contrato - 2276 - 2019 .pdf	archivetempInforme No. 3 - Mayo - Contrato - 2276 - 2019 .pdf	Proveedor	Descargar
☐	Informe No. 4 - Junio - Contrato - 2276 - 2019 .pdf	Informe No. 4 - Junio - Contrato - 2276 - 2019 .pdf	Proveedor	Descargar
	cd marzo.rar (Archivado)	cd marzo.rar	Proveedor	Descargar
☐	CD abril.rar	CD abril.rar	Proveedor	Descargar
☐	CD mes mayo.rar	CD mes mayo.rar	Proveedor	Descargar
☐	CD mes junio.rar	CD mes junio.rar	Proveedor	Descargar
☐	cd julio.rar	cd julio.rar	Proveedor	Descargar
☐	CD AGOSTO.rar	CD AGOSTO.rar	Proveedor	Descargar
☐	Informe No. 5 - Julio - Contrato - 2276 - 2019 .pdf	Informe No. 5 - Julio - Contrato - 2276 - 2019 .pdf	Proveedor	Descargar
☐	Informe agosto.pdf	Informe agosto.pdf	Proveedor	Descargar
☐	cd mes de marzo.zip	cd mes de marzo.zip	Proveedor	Descargar
	PIRAQUIVE LILIANA-7-2276-2019.pdf (Archivado)	PIRAQUIVE LILIANA-7-2276-2019.pdf	Proveedor	Descargar
☐	Informe septiembre.pdf	Informe septiembre.pdf	Proveedor	Descargar
☐	CD septiembre.zip	CD septiembre.zip	Proveedor	Descargar
☐	CD octubre.rar	CD octubre.rar	Proveedor	Descargar
	2276-2019-1 Acta de suspensión.pdf	2276-2019-1 Acta de suspensión.pdf	Comprador	Descargar
	RP MODIFICACION 2276-2019.pdf	RP MODIFICACION 2276-2019.pdf	Comprador	Descargar
☐	Informe noviembre.pdf	Informe noviembre.pdf	Proveedor	Descargar
☐	Informe octubre.pdf	Informe octubre.pdf	Proveedor	Descargar
☐	evidencia noviembre.zip	evidencia noviembre.zip	Proveedor	Descargar

Borrar | Cargar nuevo

Revisado Andrés Velandia Forero

POSITIVA
COMPAÑIA DE SEGUROS S.A
NIT 860.011.153-6

CERTIFICA QUE:

Verificada la base de datos de la compañía se encontró que la señora LILIANA ANDREA PIRAQUIVE AVILA, identificada con Cédula de Ciudadanía No. 1.024.562.859, contratista de la empresa INSTITUTO DSITRITAL PARA LA RECREACION Y EL DEPORTE, con CC No. 91425559, tiene un registro como INDEPENDIENTE 723 desde el 03/02/2020 y fecha fin de contrato 12/03/2020 con riesgo 3.

Recuerde que una vez cumplida la fecha fin de contrato, el sistema aplica de forma automática la novedad de retiro, por lo anterior en caso de tener un nuevo contrato deberá realizar una nueva afiliación, para continuar con la cobertura en nuestra ARL.

Para validar la información emitida en este certificado, visite nuestra página web: www.positivaenlinea.gov.co y seleccione la opción 'VALIDAR CERTIFICADOS'. Ingrese el siguiente código (válido por un mes): 20200101270541.

Esta certificación se expide a los 21 días del mes de Febrero de 2020.

Cordialmente

Luisa Marina Uribe Restrepo
Gerencia de Afiliaciones y Novedades.

15